H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En Valle de Banderas, Nayarit, en la sala destinada para las Sesiones de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal en el edificio de la calle Morelos número 12, de la colonia Centro de Valle de Banderas, Nayarit, siendo las 10:40 horas del día Lunes 08 de Enero del año 2018, se reunieron los integrantes del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, para dar inicio a la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de Enero del primer año de ejercicio Constitucional del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

1.-Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.-Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.

3.-Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión anterior.

4.-Propuesta, análisis, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso de los Directores del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit que realiza el Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Jaime Alonso Cuevas Tello; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 13 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Bahía de Banderas.

5.-Clausura de la Sesión.

1.- En el primer punto del orden del día el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, en su carácter de Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que realizará el pase de lista registrándose la asistencia de 15 de los quince integrantes del H. X Ayuntamiento, de Bahía de Banderas, Nayarit, en consecuencia se determinó la existencia del quórum legal y se declaró formalmente instalada la sesión, por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen en ella.

2.- El segundo punto del orden del día consistió en la propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día, para el desahogo de este punto se instruyó al Secretario del Ayuntamiento al a efecto de que

procediera con la lectura del mismo. Posteriormente se preguntó si alguno de los regidores tenía algún comentario al respecto lo manifestará.

Enseguida y al no haber participaciones, se sometió a votación, preguntándose a quienes estuvieran de acuerdo con el orden del día, lo manifestarán de la forma acostumbrada, dándose la **APROBACION POR UNANIMIDAD.**

3.- Continuando con la orden del día; respecto a la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la segunda Sesión extraordinaria del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, de fecha viernes 29 de Diciembre de 2017 y aprobación en su caso del contenido.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que procediera con la lectura del acta de la sesión anterior y posteriormente al finalizar, se preguntó si alguno de los regidores tenía algún comentario al respecto lo manifestara.

Por lo que al no haber participaciones al respecto, se sometió a votación, preguntándose a quienes estuvieran de acuerdo con el contenido del Acta de Cabildo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, de fecha viernes 29 de Diciembre de 2017, lo manifestarán de la forma acostumbrada, dándose la **APROBACION POR UNANIMIDAD.**

4.- Propuesta, análisis, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso de los Directores del Honorable X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit que realiza el Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Jaime Alonso Cuevas Tello; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 13 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Bahía de Banderas.

En relación a este punto el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal, mencionó como antecedente que se aprobó el nuevo Reglamento de la Administración para el Municipio de Bahía de Banderas, donde se hacen adecuaciones para poder tener una Administración más eficiente, austera, pero sobre todo con compromisos y elaborado en base al Plan Municipal de Desarrollo, que se hizo mediante consultas públicas, visitas domiciliarias,

donde marcó el rumbo a seguir y en ese sentido nosotros tenemos que poner en marcha la Administración, por lo que ustedes regidores recordarán que dicho Reglamento Interior en la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, y la Dirección de asuntos Jurídicos quedan tal como estaban en el Reglamento anterior, por lo tanto en estas tres direcciones siguen al frente los titulares. Se crea la Oficialía Mayor Administrativa, se crea la Dirección de Padrón y Licencias, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito se fusionan, y por lo tanto, al fusionarse nuevamente hay que ratificar o nombrar al Titular de esta Dirección, La unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cambia únicamente de nombre, por lo tanto el nombramiento previo que tenía aprobado por ustedes tiene que ser modificado, Desarrollo Urbano y Ecología, ahora será Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo tanto al cambiar de nombre hay que darle nombramiento con esta Dirección, Servicios Públicos Municipales se separa de Obras Públicas quedando solo como Obras Publicas Municipales, el nombramiento que tenía el anteriormente Director ya no es el que ahora ostentará, y presentaremos también a consideración de ustedes la propuesta para ésta Dirección, el mismo caso sucede en la fusión de las direcciones de Desarrollo Económico Turismo y Desarrollo Rural, ahora con el nombre de Dirección de Turismo, Desarrollo Económico. Se crea la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social y las funciones de planeación se incorporan al IMPLAN.

La siguiente Dirección de nueva creación es La Oficialía Mayor Administrativa, donde comprende áreas como, Recursos Humanos, Nominas, Recursos Materiales e informática, que antes pertenecían a Tesorería, y ahora es una dirección que hará funciones específicas y que de la propuesta para ocupar este cargo se entregó información del perfil durante la reunión previa, del Lic. Neftalí Vargas Ramírez para que de aprobarse sea el Titular de la Oficialía Mayor Administrativa, argumentando que ustedes regidores cuentan con su currículum.

Enseguida se le brindó el uso de la voz a la Regidora Lic. Juana Haide Saldaña Varela, quien anticipó su voto a favor de la propuesta, reiterando que ya ha leído el currículum, y enseguida extendió la invitación a él y a

todos los titulares de los nombramientos que podamos ratificar o aprobar, para que sigan haciendo un trabajo responsable y ejemplar en sus nuevas encomiendas, así como dar la bienvenida a todos y cada uno que vendrán hacer equipo en la Administración del Municipio de Bahía de Banderas, por el bien de los ciudadanos, contando con un compromiso total con el pueblo, porque para ellos servimos.

Asimismo la Regidora Dra. Nilda María Minjarez García, externó su voto anticipado a favor del nombramiento del Lic. Neftalí Vargas Ramírez, ya que es una persona muy comprometida, con experiencia en el cargo que va a tomar a partir del día de hoy, y seguro se está que tendrá un buen desempeño.

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Oficialía Mayor Administrativa sea el Lic. Neftalí Vargas Ramírez; lo manifestaran de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

Enseguida el Presidente Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, externó que la dirección de reciente creación, que también era una dependencia que correspondía al área de Tesorería, y en lo sucesivo será la Dirección de Padrón y Licencias, comentando que se revisaron los currículum durante la reunión de trabajo previa a la Sesión y se tuvo a bien hacer la propuesta, para que la Lic. Angélica María Rodríguez Ramírez, la cual cuenta con bastante experiencia en el área porque prácticamente toda su vida laboral ha estado trabajando ahí, y confía que con la capacidad que tiene y el conocimiento que ha adquirido durante prácticamente veinte años en la administración municipal, podrá tener un excelente desempeño por lo que enseguida pregunto si alguno de los regidores deseaba hacer algún comentario lo externara.

El Regidor Jassiel Pelayo Estrada comentó que la Lic. Angélica es una persona capaz y con muchísima experiencia por lo que anticipaba su voto a favor, y comentó que las ocasiones que la ha visitado en su oficina es una

persona que tiene buen trato con la ciudadanía en general, por lo que enseguida externo la invitación para que todos los funcionarios se conduzcan con esa humildad y sencillez hacia los ciudadanos.

Asimismo el Regidor C. Jorge Antonio Luquín Ramos manifestó que es un puesto muy difícil y hay muchísimo trabajo en el área, y se tienen muchos problemas de orden sobre todo en el comercio fijo y semifijo, así como en la inspección de los mismos, también dijo conocer de cerca a la Lic. Angélica Rodríguez y seguro está que tendrá un buen desempeño en el encargo que se le propone. Por lo que tuvo a bien anticipar su voto a favor.

De igual forma la Síndico Irma Ramírez Flores anticipo su voto a favor, de la Lic. Angélica Rodríguez porque sabe que es una persona competente y honesta, que tiene ese don de servicio, a los de Bahía de Banderas y sabe que dará buena respuesta y su apoyo para Angélica incondicional.

El Regidor Lic. Víctor Reynoso Gallegos, por su parte externó que en ocasiones se ha expresado que se busca un crecimiento ordenado y para que ello suceda, cree que ésta nueva dirección, es fundamental, es decir entregar y otorgar permisos y licencias a diestra y siniestra, no es la manera correcta, si bien es cierto, deben de cumplir con los requisitos indicados tanto en el Reglamento como en la Ley, y si bien es cierto que los cumplen, sin embargo en Bahía de Banderas poco a poco se ha ido avanzando pero aún se tiene un problema en cuanto el ordenamiento en el comercio hablando en casos particulares, como Sayulita, Bucerías, que muchas de las veces hay negocios que cree que si cumplen con los requisitos más sin embargo a veces la posición o el lugar en el que están no es el correcto y cree que en ese sentido Angélica tiene un trabajo muy importante, sabedor de su trabajo y compromiso anticipó su voto de confianza y voto a su favor así como solicitarle que en ese sentido este muy estricta porque como Regidor estoy comprometido con la gente de Bahía de Banderas y cree que ese crecimiento ordenado que merece este Municipio usted va a tener gran responsabilidad en conjunto con todos nosotros.

H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Enseguida y al no haber más comentarios en referencia se preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que la Lic. Angelica Rodríguez Ramírez sea la titular de la Dirección de Padrón y Licencias; lo manifestaran de la forma acostumbrada en señal de aprobación, dándose como resultado la **APROBACION POR UNANIMIDAD.**

Enseguida el Presidente Municipal Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, comentó que de igual forma se estuvieron revisando currículos en la reunión de trabajo previa a la Sesión y se determinó proponer para que se ratifique al C. Ricardo Guerra Sánchez ahora como el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que enseguida deja abierto el uso del micrófono para que si algún regidor deseaba emitir algún comentario.

La Regidora Dra. Nilda María Minjarez García, ratifica su voto a favor de Ricardo Guerra dado que es una persona muy comprometida y que desde un principio emitió su voto de confianza, para que él tomara este cargo, puesto que tiene mucha experiencia y sobre todo, ha obtenido avances en seguridad publica en nuestro Municipio.

La Regidora Lic. Juana Haide Saldaña Varela, reitera su voto a favor porque hoy más que nunca se tiene que dar respuesta a la ciudadanía, porque es uno de los temas más sentidos, y asimismo se le dio toda la confianza de tener un buen presupuesto a Seguridad Publica, junto con Tránsito y pedirle a usted y a toda la gente que está a su alrededor demos lo que la ciudadanía nos ha pedido todas las veces que hemos salido a la calle desde las campañas hasta la consulta, y todo lo que nos llega de forma personal, desde que estemos comprometidos todos, incluyendo a los regidores y todo el cuerpo que compone el H. X Ayuntamiento.

La Regidora Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramirez, adelantó su voto a favor, para que Ricardo Guerra fuera el titular del área con en esta nueva homologación de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como sabedores de la capacidad y la entrega que ha tenido dentro de sus actividades en el Municipio, no cabe la menor duda que dentro de su perfil

hay las herramientas necesarias para tomar las riendas de Bahía de Banderas y haciéndolo en equipo con usted presidente, y con todo el Cabildo, se tendrá un buen desempeño.

Posteriormente el Regidor Lic. Víctor Reynoso Gallegos, comentó que en reiteradas ocasiones hizo el comentario que gran parte de la población ha perdido la confianza en las instituciones, y cree que una de ellas es, Seguridad Pública, reiteró que cree que la ciudadanía debe volver a confiar en su policía, confiar en los agentes de Tránsito, en ese sentido y en el poco tiempo que se lleva en esta responsabilidad, se han visto los avances, los cambios con las gestiones que ha hecho el Presidente Municipal necesarias para que al día de hoy ya cuenten con más equipo y patrullas en este corto tiempo, se han comprado una cantidad considerable de patrullas, lo cual aplaudió, ya que tienen un gran trabajo por delante, es un trabajo que se puede lograr, menciono que cuenta con su confianza, reconoce también públicamente el trabajo que ha desempeñado el Director de Tránsito a través de los diferentes operativos de alcoholímetro, lo ha hecho de una manera muy correcta, lo felicita y cuenta con su confianza.

El Regidor C. Jorge Antonio Luquìn Ramos expresa a Ricardo Guerra que hay muy buen presupuesto, para darle resultados a la ciudadanía, hay que demostrarle a la ciudadanía, que se está trabajando para ellos, comenta a Pedro Baños, que hace falta mucha señalización, que San Vicente es un caos el fin de semana, a causa de los puestos semifijos, que ya se apoderaron de las calles y solicita apoyo en el tema de los puestos semifijos, reiterando su voto a favor de Ricardo Guerra.

En seguida y al no haber más comentarios en referencia, el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, preguntó a quién estuviera a favor de que la Titularidad de la Dirección de Seguridad Publica y Transito recaiga en Ricardo Guerra Sánchez, lo manifestara de la forma acostumbrada, dándose la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.**

El Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, abundó más, sobre el tema de Seguridad Municipal, con la presencia de los elementos en la vía pública, para que la

gente se sienta segura, confíen en su policía, que lo haga con todo respeto a los derechos humanos, hay que respetar a la gente, se tiene que actuar con firmeza, pero con todo respeto a las garantías individuales de los ciudadanos, y con todo eso reafirma que el espacio para el área de Transito continua Pedro Baños.

Continúa con el uso de la palabra el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello y menciona que respecto a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, lo único que se modificó fue el nombre, pero no hay ningún otra modificación en su organigrama, en su operatividad, ni en sus funciones, por lo tanto al modificar el nombre, tienen que expedir un documento que lo acredite como titular de la dependencia de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, de ahí que la propuesta es que continúe en esa dirección la Arq. Citlali López Souza como su titular.
Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos sea la Arquitecta Citlali López Souza lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

En el uso de la palabra el presidente municipal mencionó, que otra Dirección que modifico únicamente el nombre es la Dirección de Desarrollo Urbano, ahora es Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Se pone a consideración la propuesta de ratificar, en el cargo al Arq. Matías Verdín Heras, como Titular de esta Dirección de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se preguntó si alguno de los Regidores tenía algún comentario que hacer.

Interviene la Regidora Margarita Ramírez Parra, adelanto su voto a favor, al conocer la experiencia del Arq. Matías Verdín Heras y sabe que sacará el trabajo de forma favorable.

Enseguida se le brindó el uso de la voz al Regidor Jassiel Pelayo Estrada, quien adelantó su voto a favor de Matías Verdín mencionando que en estos 100 días de trabajo ha demostrado la capacidad que tiene y el amor por

Bahía de Banderas, y considera que Matías Verdín Heras tiene la capacidad suficiente para estar a cargo de esa Dirección.

La Regidora Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramirez, externó su voto a favor, y reconoce la capacidad que ha desempeñado en esta Dirección, pero lo más importante es que se ha retomado una dirección de puertas abiertas, amable, sensible, con calidad para todas las personas de Bahía de Banderas.

Posteriormente La Regidora Dra. Nilda María Minjarez, anticipó su voto a favor al Arq. Matías Verdín Heras, mencionando que le queda claro que es muy importante el liderazgo que tiene un director ante su personal y ante su departamento y su dependencia, reconoce que este gobierno es de cambio.

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente recaiga en el Arquitecto Matías Verdín Heras lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

El Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, manifestó que la siguiente Dirección, en base a las ternas que se presentaron en la mañana, es la Dirección de Servicios Públicos Municipales, una dirección de reciente creación, ya que después de Seguridad Pública, el tema que más preocupa a la gente, es precisamente los Servicios Públicos, alumbrado, limpieza, panteones, parques, servicios. Por tanto y partiendo de ese compromiso y esa responsabilidad que se tiene con los ciudadanos se creó la separación de la Dirección de Servicios Públicos, platicando en la sesión previa se presentó a consideración a José Ascensión Gil Calleja, para ocupar la dirección en comento.

La Regidora Juana Haide Saldaña Varela, señaló que conoce la capacidad de José Ascensión Gil Calleja y que la Dirección de Servicios Públicos requiere de mucha atención, y sabe que desempeñará ese puesto tan importante con toda la responsabilidad, mencionando que trabajarán juntos en razón de ser integrante de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, y estará muy cerca y vigilante en ese aspecto.

Enseguida se le brindó el uso de la voz a la Regidora C.P. Margarita Ramírez Parra, y adelanto su voto a favor, sabe que es una persona muy honesta y

capaz, confían en el trabajo que va a hacer, y todo el Municipio está en sus manos, teniendo todo su apoyo.

De igual forma el Dr. Héctor Pimienta Alcalá, anticipó su voto a favor, y comentó que sabe de la responsabilidad, capacidad y honestidad de quien se propone, todos esos valores son importantes, los Servicios Públicos es la segunda área más importante que más demanda la gente, y él es el mejor perfil para estar al frente.

Posteriormente el Regidor C. Jorge Antonio Luquìn Ramos expresó; "José Ascensión quien mejor que tú, para conocer la problemática, sé el reto al que te enfrentas, y pidió algo en particular. En San Vicente, tienen muchos problemas, en San Vicente del Mar y La Misión, la gente deja la basura en la calle, necesitan poner mano dura, desconoce de qué forma pase el camión recolector de la basura, se quejan de que no toca la campana y espera que lo ayude sobre eso, no sabe si existe la figura de inspector de limpieza, entonces se tendrá que trabajar mucho para no tener basureros", y reiteró su voto a favor.

Enseguida se le brindó el uso de la voz al Regidor C. Jassiel Pelayo Estrada, expresó: "José Ascensión tengo poco de conocerlo, en los días que estuvimos trabajando juntos, me tocó ver su capacidad, y le reitero mi voto a favor, y junto con los demás compañeros trabajaremos por Bahía de Banderas".
De igual forma intervino el Regidor Víctor Reynoso Gallegos, comentó que los Servicios Públicos Municipales, es una de las áreas que más reclama la gente de Bahía de Banderas, y hoy hace historia está nueva Dirección, con un presupuesto de ciento veintidós millones de pesos, así que no hay pretextos para no dar resultados a la gente de Bahía de Banderas, ya que la gente requiere y merece servicios públicos de calidad, como dijeron mis compañeros es una persona que tiene muchas ganas de trabajar y disposición y sobre todo diálogo, que es como pedimos a los Directores que se dirijan a la gente, que tengan mucho trato y diálogo porque son empleados de ellos y particularmente aunque no es de la demarcación primera sabe que hay muchos problemas con la basura en la Costa, pidió al nuevo director que ponga atención en ese sentido al tema de la recolección de basura y vea cuál es el problema que hay con la empresa Girsa y pongan atención en ese sentido y que estará muy al pendiente de que cumpla dicha empresa con lo ya establecido, y tomar las medidas que se tengan que tomar, porque para eso se asignó un presupuesto muy importante a esta ya nueva Dirección, al igual que Seguridad Pública porque son de los temas más sentidos en la sociedad y las demarcaciones, cuentan con su confianza y sabe

qué hará un buen papel estará ahí con mucha comunicación respecto a las necesidades de su demarcación.

De igual forma en la intervención de la Regidora Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramirez, mencionó su aprobación para que José Ascensión Gil Calleja esté al frente de esta nueva Dirección, que va a marcar historia en ésta administración, en base en lo que se realizó en las consultas ciudadanas, lo que ha reclamado la sociedad, sabe de su capacidad y los principios que tiene y la atención que ha brindado en Bahía de Banderas, y no tiene duda alguna que lo seguirá haciendo al frente de esta Dirección, está segura que también van a marcar historia en la atención de los Servicios Públicos en Bahía de Banderas, de antemano cuenta con su voto a favor.

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Servicios Públicos recaiga en **José Ascensión Gil Calleja** lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

Toma el uso de la voz el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, e informa que al quedar la Dirección de Obras Públicas ya sola, tendrá menos trabajo pero más responsabilidad, y obviamente mayor tiempo para hacer una supervisión y ejecución de obras de calidad, por lo tanto en base a lo platicado en la reunión previa, la propuesta es para que en esta Dirección de Obras Públicas Municipales se ratifique al Arquitecto Rodolfo Hugo Ortega Díaz.

La Regidora Lic. Juana Haide Saldaña Varela, expresó que conoce su desempeño en otras administraciones desde hace muchos años, ahora le van a quitar un poquito más de trabajo, pero que éste debe ser de mucha más calidad porque se va a enfocar directamente a lo suyo y felicitarlo de su desempeño y de su capacidad sobre todo y del buen trato que tiene con la ciudadanía, tiene su voto a favor.

Tiene el uso de la voz el Regidor C. Jorge Luquìn Ramos, mencionó que como presidente de la Comisión de Obras Publicas no les fue muy bien en el Presupuesto de Egresos, puesto que había cosas más importantes de acuerdo al criterio de la gente que solicito Seguridad Publica y Servicios Públicos.

Respecto al comentario del regidor Jorge Luquín Ramirez, comentá el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, que lo que se aprobó en el proyecto es únicamente recurso propio, pero que hay mucha gestión estatal y federal por lo que vendrán más recursos y buenas noticias para Bahía.

La Regidora Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramirez, adelantó su voto a favor, menciono que está dentro de la Comisión de Obras Públicas, y van a estar trabajando en conjunto con usted y respaldando lo que necesite de su parte, ahí van a estar para hacer equipo, reconoce sus habilidades y su capacidad y también pedirle dentro de su desempeño, para priorizar buenas obras para Bahía de Banderas, y que estén hechas con calidad, de antemano le adelantó su voto a favor.

En uso de la palabra el Regidor Víctor Javier Reynozo Gallegos, comentó que Obras Publicas merecía un poco más del presupuesto, sin embargo, sabe del trabajo que ha venido realizando el Presidente en cuanto la gestión en la ciudad de México, y obviamente usted tiene un trabajo también ahí muy importante, el de elaborar expedientes técnicos que ayuden al presidente para que él vaya y toque puertas a la Ciudad de México para que gestione el Recurso necesario del año y este ejercicio fiscal, para que a Valle de Banderas le vaya muy bien en Obra Pública, cometa también que no tiene la menor duda de que ya tiene avance en este tema, que en su momento él lo estará anunciando y aprovechó para pedirles que a esta localidad, la cabecera Municipal se le tome en cuenta. Históricamente, Valle de Banderas está sentido con su Gobierno, no se le ha dado el trato que se merece su comunidad, y en nombre de Valle de Banderas pidió al Presidente que dentro de esas gestiones que se tengan que hacer, se contemplen para Valle de Banderas, y estará muy pendiente de ello.

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Obras Públicas recaiga en **Rodolfo Hugo Ortega Díaz** lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

En uso de la palabra el presidente municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, mencionó que con la fusión de las Direcciones de Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Rural se crea una de las direcciones más relevantes para fortalecer el rumbo económico del municipio. Uno de los pilares que dinamizan a Bahía de Banderas es el Turismo y el reto es encadenar a ese

sector con el sector primario, por ello detonar el desarrollo económico integral es el principal objetivo de ésta fusión. Por esta razón se propone a la Lic. Claudia Guzmán Vidal actual directora de Desarrollo Económico para que sea titular de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, de quien tienen ya su curriculum.
Tienen abierto el micrófono para hacer el uso de la palabra.

Toma la palabra la regidora Juana Haide Saldaña Varela, le otorgó a la Lic. Claudia Guzmán Vidal adelantarle su voto a favor, porque también preside esa comisión y las veces que he tratado con usted, han sido muy buenas y satisfactorias, sabe que hay mucho trabajo por hacer, y le pidió de manera personal, que se incluyera a toda la comisión; le reiteró su admiración a Rocío y a la Lic. Victoriana, pues son mujeres capaces y sabe que van a hacer buen trabajo a favor de las mujeres por lo tanto está muy agradecida también por esta continuidad entre las tres.

Tiene la voz el presidente el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, "estoy seguro de que ésta Dirección va a fortalecer a todos, porque conocen la capacidad de estas tres grandes mujeres, que están al frente de estas áreas, Turismo, Desarrollo Rural y Desarrollo económico, sabe que las tres harán un gran equipo y que ésta Dirección que se creó en el 2005 con su servidor, la Dirección de Desarrollo Económico, ahora si va a despegar como lo estaban buscando todos los sectores de la población, no solamente que el turismo despegue económicamente, que todos tengan las mismas oportunidades, sé que con el trabajo en equipo en el área de Turismo de Rocío, y con el trabajo en equipo con la Lic. Victoriana, las tres estarán impulsando cada una de sus áreas".

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico recaiga en la Lic. **Claudia Guzmán Vidal** lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

El presidente municipal, Jaime Alonso Cuevas Tello en uso de la palabra comentó que la siguiente Dirección al crearse el IMPLAN, deja de ser la Dirección de Planeación, para ser la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, con las mismas funciones de los programas Federales, pero respecto a la planeación será a través del Instituto, por lo tanto en base a lo platicado en la reunión previa, en esta Dirección, con las ternas que se propusieron se

pone a consideración de este Cabildo la propuesta del maestro Juan Francisco O´cconor Aguirre, para que esté a cargo de esta dirección.

En uso de la voz la Regidora Dra. Nilda Minjarrez García, ratificó su voto a favor del Maestro O`cconor, "es una persona muy sensible se han acercado a él, cuándo tienen alguna duda o problemática, y les ha dado respuesta, así también es muy comprometido con el Municipio y tiene un gran equipo, pedirle de favor que continúe trabajando así".

Enseguida la Regidora C.P. Margarita Ramírez Parra, reiteró su voto a favor del Profesor, sabemos de su experiencia, y el buen equipo que lo va a apoyar en este trabajo, y también estamos para servirle y apoyarlo en todo lo que usted necesite.

El Presidente comentó que esta Dirección quedó muy fortalecida, porque se integró a esta Dirección, lo que era la Dirección de Educación, aquí mismo se incorpora los institutos de la juventud, de cultura, de deporte, realmente con ese trabajo en conjunto y con el trabajo bien desempeñado del Mtro. Jorge González, qué estará también apuntalando y fortaleciendo el área de educación, es una de las Direcciones que se estén creando con la finalidad de darle oportunidad a esos espacios que antes no existían, y que eran muy necesarios en el Municipio, los jóvenes, las mujeres, el deporte, la cultura, no todo es obra pública, no todo es turismo, cree que también necesitan tener la esencia de un pueblo, de rescatar valores, rescatar cultura, rescatar tradiciones, pero también fortalecer las capacidades de los jóvenes y de las mujeres a través de la incorporación de estas áreas, a esta Dirección, por lo tanto, es un reto muy grande, que se tiene que hacer, y que así será con el respaldo de todos los Regidores, la Síndico y el suscrito.

Enseguida y al no haber más comentarios el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello preguntó a quienes estuvieran a favor de la propuesta para que el titular de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social recaiga en el Maestro **Juan Francisco O'Connor Aguirre** lo manifestara de la forma acostumbrada, en señal de aprobación, dando como resultado la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

Continuando en el uso de la voz, el presidente municipal comentó que en la Dirección de Asuntos Jurídicos no hubo ningún cambio de nombre, ni de las funciones, ni del organigrama, incorporándose a esta dirección únicamente la

Asesoría social, para las personas que tengan necesidad de apoyos con abogado se les podrá dar seguimiento y acompañamiento en estos temas y por lo tanto, no existe ninguna modificación en dicha Dirección, y no hay que hacer ninguna propuesta porque sigue vigente la aprobación de ustedes, en la Sesión del día 17 de Septiembre son todas las propuestas que trajeron a esta sesión, y antes de clausurar la sesión, pidió al Licenciado Neftalí Vargas Ramírez, a la Licenciada Angélica María Rodríguez Ramírez, al C. Ricardo Guerra Sánchez, a la Arquitecta Citlali López Sousa, al Arquitecto Matías Verdín Heras, al C. José Ascensión Gil Calleja, al Arquitecto Rodolfo Hugo Ortega Díaz, a la Licenciada Claudia Guzmán Vidal y el Maestro Juan Francisco O`cconor Aguirre, pasaran al frente para que procedieran a tomar protesta.

Enseguida el Regidor Lic. José Francisco López Castañeda, en uso de la palabra realizó un cometario y dijo; "ésta ratificación, no es un cheque en blanco, les pido, como parte de este pleno, y como parte de quienes votaron para que ustedes puedan ser Directores de esta Administración, que tengan compromiso, sentido común, y por supuesto atención a la ciudadanía, valoren el capital más importante que tiene la Administración Publica que es el capital humano, la gente que está a sus cargos, ellos que con dignidad también merecen el respeto, y sobre todo, son quienes sacan adelante mucho de las tareas que encabezan, el compromiso con el municipio es enorme" a si también propone al Presidente como a Regidores, realizar una sesión ordinaria, para crear una Comisión de vigilancia, que será exclusivamente para evaluarlos, para valorar el desempeño y el resultado de sus direcciones, este pleno del que formo parte, seremos vigilantes ante cualquier acto que lastime la confianza ciudadana, este fue su compromiso como integrantes de este Ayuntamiento, no se tolerará la falta de atención a quienes sin duda son los patrones de ustedes y de nosotros, que son los ciudadanos, enhorabuena, muchísimas felicidades, y a dar resultados por el Municipio más próspero y más amigable que tiene Nayarit que es Bahía de Banderas.

La Regidora Lic. Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, mencionó que "después de analizar los perfiles de las propuestas que sometieron a consideración a este cabildo, está segura que son las mejores opciones para las dependencias que fueron contempladas, su voto de confianza fue porque en esos 100 días de gobierno, el Presidente Jaime Alonso Cuevas Tello, ha demostrado darle un buen rumbo a Bahía de Banderas, siempre con mano firme, pero dando resultados, trabajando en equipo junto con Regidores, Síndico y ciudadanía, porque juntos progresamos, enhorabuena".

En uso de la voz el presidente el Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, los felicito por el nombramiento, pero igual como se comentó por los regidores y su servidor, estarán vigilando su desempeño, recordando que ahora el presupuesto es en base a resultados, que tienen un plan que se debe de cumplir, y que justamente necesitan volver a darle confianza a los ciudadanos, siempre lo digo, que la crisis de Bahía de Banderas no era económica, era de confianza, y ese es su principal reto, que los ciudadanos confíen en su Gobierno, sus funcionarios, y el cabildo, por eso es que los invito a que estén siempre pendientes de las necesidades en cada una de sus áreas con los ciudadanos, atendiendo siempre con respeto, educación, amabilidad y sobretodo con la seguridad de que se le dará respuesta a su demanda, su petición y sus necesidades; será un trabajo intenso que buscará como resolver y como solucionar los problemas, escuchando se harán aliados de los ciudadanos.

El presidente tomó la protesta de Ley a los funcionarios aprobados por el cabildo, cumpliéndose el acto satisfactoriamente.

5.-Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, declaró formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria de Cabildo del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, correspondiente al mes de Enero del primer año de ejercicio Constitucional, siendo las 12:00 horas del día lunes 08 de Enero del año 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo y el Secretario del Ayuntamiento que ACTUA Y DA FE.....

Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello
Presidente Municipal

C. Irma Ramírez Flores
Síndico Municipal

C. Jassiel Pelayo Estrada
Regidor

Dra. Nilda María Minjarez García
Regidor

H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. Jorge Antonio Luquín Ramos
Regidor

C.P. Margarita Ramírez Parra
Regidor

C. Ma. Guadalupe Peña Ruelas
Regidor

Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramírez
Regidor

Lic. José Francisco López Castañeda
Regidor

Lic. Víctor Javier Reynozo Gallegos
Regidor

C. Eric Fabián Medina Martínez
Regidor

Lic. Juana Haide Saldaña Varela
Regidor

MDP. Rubí Alejandra Cardoso Guzmán
Regidor

Lic. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
Regidor

Dr. Héctor Pimienta Alcalá
Regidor

La Secretaría del Ayuntamiento hace constar y certifica que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día de la presente sesión.

Cristian Israel Valiente Delgado
Secretario del Ayuntamiento.